

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA Nº 053 -2022-MDCC

Cerro Colorado, 01 de abril del 2022.

El informe N° 012-2022-SGPR-GPPR-MDCC de fecha 24 de marzo del 2022 del Sub Gerente de Planificación y Racionalización y el informe N° 128-2022-MDCC/GPPR de fecha 29 de marzo del 2022 del Gerente de Planificación, Presupuesto y Racionalización.

CONSIDERANDO:

Que, conforme a los artículos 194° y 195° de la Constitución Política del Perú, modificado por las Leyes de Reforma Constitucional N° 27680 y N° 30305, concordante en los artículos I y II del Título preliminar de la Ley N° 27972 "Ley Orgánica de Municipalidades", las municipalidades provinciales y distritales son órganos de gobierno local, que tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia.

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 042-2021-MDCC de fecha 05 de marzo del 2021 se aprueba el Plan Estratégico Institucional PEI 2020 – 2024 de la Municipalidad Distrital de Cerro Colorado.

Que, mediante comunicado N° 003-2022-CEPLAN, el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN), como órgano rector del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico (SINAPLAN), informa a las municipalidades provinciales y distritales que es crítico contar con el POI Multianual 2023-2025 elaborado en forma oportuna y bajo la exigencia de calidad considerando las Actividades Operativas e Inversiones necesarias que contribuyan con la implementación del PEI y sirvan de insumo en la elaboración del Cuadro Multianual de Necesidades 2023-2025 que exprese adecuadamente los bienes y servicios que requiera la entidad para alcanzar sus resultados. Con el propósito de facilitar e impulsar la integración antes mencionada:1. Las municipalidades que cuentan con PEI cuya temporalidad no esté vigente, deberá ampliar el horizonte temporal mínimo hasta el año 2025, considerando la estructura completa, la actualización y proyección de sus logros esperados para el año 2025, así como la actualización del Cuadro de la Ruta Estratégica respectivo vinculando a la Política General de Gobierno 2021-2026 vigente (...).

Que, mediante oficio N° D000130-2022-CEPLAN-DNCP firmado digitalmente por la Directora Nacional de Coordinación y Planeamiento Estratégico del CEPLAN, se remite el informe técnico N° D000030-2022-CEPLAN-DNCPPEI, por el que se verifica y valida que el Plan Estratégico Institucional ampliado de la Municipalidad Distrital de Cerro Colorado para el periodo 2020 - 2025 ha sido elaborado en aplicación a las orientaciones que establece la Guía para el Planeamiento Institucional modificada con la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 016 - 2019/CEPLAN/PCD y el Comunicado N° 003-2022/CEPLAN, en el que se dispone facilitar el proceso de ampliación de la temporalidad del PEI solicitada por la Municipalidad Distrital de Cerro Colorado.

Que, mediante informe N° 012-2022-SGPPR-GPPR-MDCC de fecha 24 de marzo del 2022 el Sub Gerente de Planificación y Racionalización solicita la aprobación del Plan Estratégico Institucional de la Municipalidad Distrital de Cerro Colorado Ampliado 2020 – 2025 mediante Resolución de Alcaldía.

Que, estando a lo expuesto, en atención a las facultades conferidas en la Ley 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR el Plan Estratégico Institucional Ampliado PEI 2020 – 2025 de la Municipalidad Distrital de Cerro Colorado que como anexo forma parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO: ENCARGAR a la Oficina de Secretaría General la notificación con la presente y su archivo conforme a Ley y a la Oficina de Tecnologías de la información su publicación en el portal de transparencia de la Municipalidad.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CERRO COLORADO

M. Gorki Sánchez Huallanco SECRETARIO GENERAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CERRO COLORADO

Abog.O.F. Benigno Cornejo Valencia

CERRO COLORADO

Rumbo al bicentenario Sobierno Municipal 2019 - 2022

Mariano Melgar N° 500 Urb. La Libertad - Cerro Colorado - Arequipa Central Telefónica 054-382590 Fax 054-254776 Página Web: www.municerrocolorado.gob.pe - www.mdcc.gob.pe

E-mail: imagen@municerrocolorado.gob.pe





